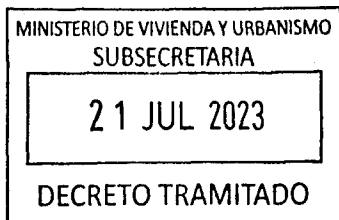




DIVISIÓN JURÍDICA



APRUEBA PROGRAMA DE EXPROPIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO EN LA COMUNA DE PENCO, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA LLUVIA MALAQUÍAS CONCHA Y BARRIO CHINO, LIRQUÉN, EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO PARA EL AÑO 2023.

SANTIAGO, 21 JUL 2023

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE
DECRETO EXENTO. N° 018

VISTO: El artículo 51 de la Ley N° 16.391; el N° 1.9 de la parte I del artículo 1° del D.S. N° 153, (V. y U.), de 1983; la Resolución Exenta N° 14.464, (V. y U.), de 2017, que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de inmuebles de propiedad SERVIU; El oficio N° 976, de 2023, del Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Biobío que adjunta Informe Favorable de Expropiación; el Oficio N° 2.766 de fecha 27 abril 2023, del Director (S) SERVIU Región del Biobío; el Oficio N° 875, de fecha 17 de mayo de 2023, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

CONSIDERANDO:

- a. Que, el proyecto "*Mejoramiento Sistema de Agua Lluvia Malaquías Concha Y Barrio Chino, Lirquén*" tiene por objetivo solucionar los problemas de inundación que se presentan en los sectores ubicados en el Barrio Chino y la Población Los Pescadores de Lirquén, en la localidad de Lirquén, comuna de Penco.
- b. El informe Técnico de Expropiación del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura adjunto al Oficio N° 976, de 2023 y los oficios N° 2.766, del 27 de abril de 2023, del SERVIU Región del Biobío y N° 875, de 17 de mayo 2023, de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional de nuestro Ministerio, que informan favorablemente la expropiación solicitada.
- c. El plano de expropiación *Mejoramiento Sistema de Agua Lluvia Malaquías Concha y Barrio Chino*, Lirquén, S8R43523-1 del 16 de junio de 2023, del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización del SERVIU de la Región del Biobío.



DECRETO:

1°. Apruébase el siguiente programa de expropiación para el año 2023, en la región del Biobío, para la adquisición del inmueble ubicado en la localidad de Lirquén, comuna de Penco, a ser destinado a la ejecución del proyecto "Mejoramiento Sistema de Agua Lluvias de Malaquías Concha y Barrio Chino, Lirquén", Código BIP N° 30463627-0, que se singulariza a continuación;

Lote N°	ROL	Presunto Propietario	Dirección registrada en el SII	Comuna	Superficie aproximada a Expropiar
1	313-18	María Sanhueza Sandoval	PJ Central ST 5	Penco	20 m ²

Superficie total aproximada de terreno a expropiar: 20m².

2°. - El presente decreto se publicará en el Diario Oficial y en un periódico de la Provincia de Concepción.

Anótese, notifíquese y publíquese

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTRO



MCFM/Hc

TRANSCRIPCIONES:

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE MINISTRO
- SUBSECRETARIA
- SEREMI REGIÓN DEL BIOBÍO
- SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO
- CONTRALORIA INTERNA MINVU

- LEY DE TRANSPARENCIA Art.6 y Art.7/g
- OFICINA DE PARTES
- SIAC
- DIVISIONES MINVU
- AUDITORIA INTERNA MINVU

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO